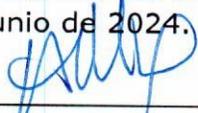




GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE JUEGOS
Negociado del Deporte Hípico

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 97 correspondiente al día de hoy sábado, 15 de junio de 2024.


Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: lenta buena ligera encharcada fangosa

JINETES AUSENTES:

Carrera: 5ta Jinete: Omix Y. Adorno Motivo: personal Sustituto: Joshua Navarro

Carrera: 7ma Jinete: **Absalom Cruz Motivo: personal Sustituto: Jorge G. Robles (118 lbs.)

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: E. Rivera Motivo: personal Sustituto: L. Rodríguez

Carrera: en la tarde Entrenador: M. Gómez Motivo: personal Sustituto: S. Pérez

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel De Jesús

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 4ta 06/15/24 Ejemplar: Jaimanitas Beach Motivo: bajo tratamiento Suspensión: indefinida

Carrera: 4ta 06/15/24 Ejemplar: Máxima Larissa Motivo: no cumple la restricción de tratamiento Suspensión: 15 días

Carrera: 5ta 06/15/24 Ejemplar: Querella Motivo: no cumple la restricción de tratamiento Suspensión: 15 días

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:

Corrección al programa oficial del sábado, 15 de junio de 2024

El ejemplar El Trompetista de la tercera carrera del sábado, 15 de junio de 2024 será montado por Yashira Tolentino y con peso de 116 libras.

Corrección al programa oficial del sábado, 15 de junio de 2024

El ejemplar Ya Sabe de la sexta carrera del sábado, 15 de junio de 2024 correrá con el medicamento de Lasix.

Corrección al programa oficial del sábado, 15 de junio de 2024

El ejemplar Tropical Dream de la segunda carrera del sábado, 15 de junio de 2024 es macho castrado.

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

<input checked="" type="checkbox"/>	Primera Carrera	2:45	2:46	2:48
<input checked="" type="checkbox"/>	Segunda Carrera	3:17	3:17	3:18
<input checked="" type="checkbox"/>	Tercera Carrera	3:45	3:46	3:49
<input checked="" type="checkbox"/>	Cuarta Carrera	4:14	4:14	4:15
<input checked="" type="checkbox"/>	Quinta Carrera	4:43	4:48	4:50
<input checked="" type="checkbox"/>	Sexta Carrera	5:16	5:18	5:20
<input checked="" type="checkbox"/>	Séptima Carrera	5:46	5:48	5:49

SUSPENSIÓN DEL VETERINARIO:

Carrera: 5ta Ejemplar: Nayeli Motivo: se fractura caña mano izq. Suspensión: indefinido

Carrera: 7ma Ejemplar: Mi Nieta Noha Motivo: cojo mano derecha Suspensión: 30 días mínimo

Peso:

Reposo: no hubo

Incidentes de Carrera:

RESUMEN DE SUSPENSIÓN Y MULTAS:

Carrera: 7ma 06/15/24 Jinete: Jayson Sánchez Violación: Art. 2906 inciso (h) (llamada frívola) Multa: \$100.00

Aprobación: no hubo

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

El Juez De Salida suspende durante (60) días según el Artículo 2905 inciso (f) del Reglamento de carreras #8943 al ejemplar #5 Valery Express de la séptima carrera del sábado, 15 de junio de 2024 por virar a la salida, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el jueves, 20 de junio de 2024 a las 2:00 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 3ra 06/15/24 Nombre: Joshua Rodríguez Motivo o Incidente: revisión de video

RECLAMOS:

Carrera: 3ra Ejemplar: Coralino Reclamo de: ERV Enterprises, Inc. Reclamado por: Est. Carlos Damian
Sorteo: si Núm. Boleto: dos intereses (Est. Saco E Sal-entrenador- R. Negrón)
Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Núñez Cuadra: #14

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8948 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: _____
Miembro Asociado: _____
Miembro Asociado: _____